

# NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## EJERCICIO FISCAL 2024

### MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento donde se establece la base jurídica de los ingresos a obtener durante el ejercicio, su importancia radica en que refleja el total de los ingresos a recaudar para proyectar un presupuesto de egresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, aportaciones y participaciones federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento en el que el Ayuntamiento establece en que se va a gastar el recurso que previamente se ha contemplado recaudar en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Su Importancia radica en que en el se contemplan las obras y acciones necesarias para cumplir con los ejes establecidos como prioritarios en el Plan Municipal de Desarrollo.
¿En qué se gasta?	El Gasto Corriente representa un 89% del presupuesto total, en este se incluyen los gastos necesarios para brindar a la población los servicios públicos que requiere. El Gasto de Inversión representa el 11% del presupuesto e incluyen las obras a realizar y la adquisición de bienes patrimoniales.
¿Para qué se gasta?	El Objetivo que persiguen los gastos contemplados en el presupuesto es mejorar la prestación de los servicios públicos y contribuir al abatimiento del rezago social en la población, así como la construcción de obra pública prioritaria.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tiene participación en el establecimiento de las directrices del desarrollo y la priorización de obras a realizar a través de las reuniones del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal; y para la consulta del presupuesto autorizado este a disposición de la ciudadanía en la página de internet del Municipio <a href="http://www.mineraldelareforma.gob.mx">http://www.mineraldelareforma.gob.mx</a> y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 762,348,217.92</b>
Impuestos	\$ 101,047,863.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -
Derechos	\$ 53,496,458.25
Productos	\$ 9,384,850.98
Aprovechamientos	\$ 24,216,967.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 47,656,230.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 526,545,848.69
Ingresos Extraordinarios	\$ -

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 762,348,217.92</b>
Servicios Personales	\$ 320,685,839.87
Materiales y Suministros	\$ 102,695,253.98
Servicios Generales	\$ 200,308,502.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 55,797,239.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 40,425,572.22
Inversión Pública	\$ 42,435,809.51
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -